Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de diciembre de 1988 Visto lo solicitado por la Fiscalía

Nacional en lo Criminal y Correccional $N^{\rm o}10$ y atento las razones invocadas.

SE RESUELVE:

- en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de sexta -personal administrativo y técnico- a partir del 1º de diciembre de 1988 y hasta el 30 de marzo de 1989, para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº10 en reemplazo de la señora María T.Gonet de Albistur que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N..
 - 2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y el de 1989; en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecre-

taría de Administración, a sus efectos.-

m.r.

· rom killiska